

Proyecto regional

ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES Breve informe de avances 2021

Informe para los representantes de los ministerios del sector ambiente y miembros de los Grupos de Trabajo del proyecto en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú

Brasília, Brasil - Octubre de 2021

Por encargo de:









Áreas Protegidas y Otras Medidas de Conservación a Nivel de los Gobiernos Locales

Es un proyecto regional en el marco de la Iniciativa Internacional para la Protección del Clima (IKI), por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania.

Implementado por:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

SCN Quadra 01 Bloco C Sala 1501, Ed. Brasília Trade Center, 70.711-902, Brasília/DF. Brasil T+55 61 2101-2170 www.giz.de/brasil

Directora del proyecto:

María Olatz Cases maria-olatz.cases@giz.de ICLEI América del Sur - Brasil

Rua Marquês de Itu, 70 - 9° y 14° andar, Vila Buarque, 01.223-903, São Paulo/SP, Brasil T+55 11 5084-3079/3082 https://americadosul.iclei.org/

Responsable del proyecto de parte de **ICLEI SAMS:**

Sophia Picarelli sophia.picarelli@iclei.org UICN - Oficina Regional para América del Sur

Av. República del Salvador N34-127 y Suiza Edificio Murano Plaza, piso 12, 170511

Ouito. Ecuador T + 593 2 3330 684

www.iucn.org

Responsable del proyecto UICN:

Stephanie Arellano stephanie.arellano@iucn.org

Contrapartes políticas a nivel nacional:

Ministerio del Medio Ambiente (MMA) de Brasil Departamento de Áreas Protegidas (DAP)

Director:

Valdir Pereira Ramos Filho

Ministerio de Ambiente v Desarrollo Sostenible (MADS) de Colombia

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios

Directora: Maria del Mar Mozo

Protegidas y Otras Formas Ambientales de Conservación

Director:

Roberto Pachacama

Ministerio de Ambiente,

(MAATE) de Ecuador

Agua y Transición Ecológica

Dirección Nacional de Áreas

Ministerio del Ambiente (MINAM) de Perú

Dirección General de Diversidad Biológica

Director:

José Álvarez Alonso

Puntos focales del proyecto desde GIZ:

Brasil

Fabiana Pirondi fabiana.pirondi@giz.de Colombia

Juliana Echeverri juliana.echeverri@giz.de **Ecuador**

Miriam Factos miriam.factos@giz.de Perú

Giannina Rimarachin giannina.rimarachin@giz.de

Apoyo en la implementación del Proyecto desde UICN e ICLEI:

UICN

Daniela Cajiao danicajiao@gmail.com **ICLEI**

Roberto Rusche roberto.rusche@iclei.org **ICLEI**

Beatriz Barros

beatriz.barros@iclei.org

Apoyo en la realización del Informe:

Juliana Echeverri (juliana.echeverri@giz.de), Gianna-Maria Pedot (gianna-maria.pedot@giz.de) y Jorge Carrillo (Jorge.carrillo@giz.de).

Presentación

Este informe tiene como objetivo presentar un resumen de los principales logros del proyecto regional **Áreas Protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales** (proyecto regional Áreas Protegidas Locales) en los 5 años de su implementación de diciembre 2016 hasta octubre de 2021. Este proyecto es ejecutado por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, el ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El informe se presenta como parte de la V Conferencia Regional sobre Áreas Protegidas Locales. Las conferencias regionales se han realizado anualmente en el ámbito del proyecto con el objetivo de compartir los resultados de las acciones propuestas y aumentar su alcance. Se han llevado a cabo cinco conferencias regionales: la primera en São Paulo (Brasil) en 2017, la segunda en Quito (Ecuador) en 2018, la tercera en Lima y Piura (Perú) en 2019 y la cuarta y la quinta se han desarrollado de manera virtual en 2020 y 2021, respectivamente.

En este documento, encontrarán un contexto inicial que nos cuenta cómo se originó el proyecto y la situación inicial de los gobiernos locales en 2016; se presentan la estructura del proyecto, sus objetivos y paquetes de trabajo; posteriormente, se exponen los resultados e impactos más importantes y al final, algunas recomendaciones para la escalabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas durante su implementación.

Agradecemos a todas las personas que han participado en la implementación del proyecto y que han hecho posible el alcance de sus logros como aporte para la gestión efectiva y equitativa de las áreas protegidas y las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Latinoamérica y el mundo.



Proyecto Áreas Protegidas Locales / GIZ

Índice

1 Contexto	5
1.1 ¿Cómo nace el proyecto?	5
1.3 Aporte de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locumplimiento de la Meta 11 de Aichi	
2 Los objetivos del proyecto	11
3 Estructura de gestión	12
4 Resultados del proyecto	14
4.1 Resultados del objetivo general	14
4.2 Resultados del paquete de trabajo 1	17
4.3 Resultados del paquete de trabajo 2	18
4.4 Resultados del paquete de trabajo 3	21
5 Recomendaciones y lecciones aprendidas	23
5.1 Lo que deja el proyecto	25
6 Oportunidades futuras para las áreas protegidas locales y OMEC	26

1 Contexto

1.1 ¿Cómo nace el proyecto?

En los años previos a la creación del proyecto regional Áreas Protegidas Locales, la relevancia de los gobiernos locales y el papel que desempeñaban en la gestión efectiva de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación (OMEC) locales eran temas poco tratados en las discusiones internacionales y regionales. Incluso eran poco considerados a nivel interno en muchos países, pues no se incluía de manera muy directa a los gobiernos locales en los marcos legales e institucionales.

Pocos actores del nivel nacional encargados de la administración de áreas protegidas, o del nivel subnacional más inmediato, daban espacio a los gobiernos locales para que participaran en las decisiones de la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados ubicados en los territorios de sus jurisdicciones. Una de las explicaciones, encontradas en los hallazgos de los primeros meses de implementación del proyecto, sobre esta realidad era que existía una marcada brecha en las capacidades técnicas más especializadas de los actores de gobiernos locales en lo referido a esta gestión. Debido a ello, estos actores no eran invitados a espacios especializados de discusión técnica, ya sea en cada uno de sus países y mucho menos en foros internacionales, o bien por falta de contactos o por falta de conocimiento de los temas en los que podían aportar.

En ese contexto nace el proyecto regional Áreas Protegidas Locales, primero capitalizando las discusiones internas sobre el rol de los gobiernos locales y la forma cómo participaban de la gestión de espacios protegidos o con algún tema vinculado a la conservación, llevadas a cabo principalmente en foros nacionales. Por mencionar algunos ejemplos: en Perú se había generado una propuesta de lineamientos generales para la gestión de áreas de conservación municipal en 2006. En Ecuador se había incluido oficialmente a los gobiernos locales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en el 2007 y ratificado en la Constitución de 2008 (artículo 405). En Colombia se estaba discutiendo desde el año 2000 sobre las estrategias de conservación creadas y gestionadas por gobiernos locales. La suma de estas discusiones internas empezó a hacer eco entre los países de la región y el tema fue llevado en 2007 al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en Bariloche (Argentina). A nivel internacional, las discusiones sobre la conservación local también tuvieron un evento propio por primera vez en la COP 9 del CDB en Bonn (Alemania) y en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN del 2008 en Barcelona (España).

Los gobiernos locales son las instituciones políticas y administrativas más descentralizadas de cada país, es decir, constituyen la esfera más baja del gobierno. En Brasil, se denominan municipios; en Colombia, municipios o municipalidades; en Ecuador, provincias, municipios y juntas parroquiales; y en Perú, municipalidades.

A continuación, se presenta una línea de tiempo con las mociones y documentos de trabajo sobre gobiernos locales aprobados o presentados en eventos internacionales, que tuvieron relación con el diseño y posterior implementación del proyecto Áreas Protegidas Locales.

Y también se presenta en la línea de tiempo las acciones que fueron promovidas por diferentes actores de la cooperación internacional, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con interés de promover la gestión efectiva y equitativa de las áreas de conservación de nivel local. Todas estas actividades sumaron para consolidar la idea de formular el proyecto regional Áreas Protegidas Locales.

Gráfica 1. Línea de tiempo con los antecedentes del proyecto regional Áreas Protegidas Locales

Mociones y documentos de trabajo en eventos internacionales

2004

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Tailandia. Solicitud al Consejo de UICN para que estudie y comunique a los miembros métodos mediante los cuales se podrían vincular mejor las autoridades gubernamentales locales y regionales. Resolución del Congreso.

2007

proyecto

Acciones promovidas

por los socios del

Taller "Análisis de Implementación Local de Áreas de Conservación" realizado durante en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (Bariloche, Argentina).

2008



2008

Seminario "Completando los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas: Áreas de Conservación Municipal en América Latina", realizado durante la COP 9/CBD (Bonn, Alemania).

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Barcelona. Resolución 4.037, con un llamado al reconocimiento expansión y consolidación de las áreas de conservación municipales.

2010



2009

Publicación "Áreas de Conservación Municipal: Una Oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local".

COP CDB Nagoya. "Plan de Acción para la Biodiversidad para Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales" del Convenio.

2011



Compromiso de otros actores, grandes grupos y autoridades subnacionales", con especial referencia a los "gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la biodiversidad".

2012



Congreso Mundial de la Naturaleza en Jeju. Resolución insta a los Estados y agencias gubernamentales a reforzar el desarrollo de las áreas municipales protegidas y conservadas para el logro de la Meta 11.

COP CDB India. el "Panorama de la Biodiversidad en las Ciudades - Acciones y Políticas".



Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Hawaii. Moción 028. Incorporación de las dimensiones urbanas.

1.2 ¿Cuál era la situación de los gobiernos locales con relación a los sistemas nacionales de áreas protegidas en los cuatro países?

Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, considerados entre los países más megadiversos del mundo, cuentan con sistemas nacionales de áreas protegidas. Estos sistemas presentan distintas formas y nomenclaturas de categorías de gestión. Las categorías se diferencian entre sí en cuanto a su objetivo de conservación, ámbito de gestión (nacional, regional, local), su gobernanza (pública y privada), niveles de restricción y actividades permitidas y, en algunos pocos casos, por los atributos de la biodiversidad que contienen (estructura, composición y función).

Los sistemas nacionales de estos países se diferencian en cuanto a la posibilidad de incorporación de áreas protegidas administradas por gobiernos locales. En el caso de Brasil, el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (SNUC) considera las unidades de conservación creadas y gestionadas por gobiernos locales. Por su parte en Ecuador los gobiernos locales tienen plena capacidad para crear, administrar, controlar y manejar áreas protegidas en sus jurisdicciones e incorporarlas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Actualmente, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) de Perú no incluye las áreas protegidas de los gobiernos locales. Colombia tiene como marco legal el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que comprende las áreas protegidas nacionales y las subnacionales, pero no las áreas de ámbito público gestionadas por gobiernos locales.

La siguiente tabla presenta las denominaciones y categorías incluidas en los sistemas nacionales de áreas protegidas de cada país.

Tabla 1. Sistemas nacionales de áreas protegidas

País		Denominación	Categorías incluidas	Competencia de los municipios
	Brasil	Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (SNUC)	Áreas federales, estatales, municipales – locales y particulares.	Existe plena competencia y capacidad de los gobiernos locales para crear, administrar y gestionar áreas protegidas.
•	Colombia	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Áreas nacionales, regionales y privadas.	No existe una categoría de manejo que pueda ser declarada y administrada desde la gestión de los gobiernos locales.
Ť	Ecuador	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	Áreas protegidas estatales, de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), privadas y comunitarias.	Existe plena competencia y capacidad de los gobiernos locales para crear, administrar y gestionar áreas protegidas.
(&)	Perú	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE)	Áreas protegidas de administración nacional, regional y privada.	No existe una categoría que pueda ser administrada por los gobiernos locales.

En la región, el 23,2% de las áreas terrestres están bajo diferentes categorías de protección. Brasil, Colombia, Ecuador y Perú¹ contribuyen con un gran porcentaje a esa proporción positiva, como se muestra a continuación:

Gráfica 2. Áreas protegidas en números



¹ Fuente: Brasil fuente propia, Colombia https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras, Ecuador https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/ y Perú https://www.sernanp.gob.pe/el-sinanpe

1.3 Aporte de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales al cumplimiento de la Meta 11 de Aichi

El *Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020* fue definido como el marco para la implementación efectiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), mediante un enfoque estratégico que comprende una visión compartida, una misión, unos objetivos y unas metas estratégicas (Metas Aichi para la Diversidad Biológica). La Meta 11 tiene como propósito mejorar el estado de la biodiversidad salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. Esta meta establece lo siguiente:

Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

Las áreas protegidas constituyen la base principal de las estrategias nacionales para la conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de la Meta 11 (Watson et al., 2014). En este sentido, la UICN proporcionó orientación sobre la definición, las categorías de gestión y los tipos de gobernanza de las áreas (Dudley, 2008; Borrini-Feyerabend et al., 2013).

Los miembros del CDB incluyeron para el cumplimiento de esta meta las **otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas** (OMEC), ya que algunas zonas que estaban fuera de los sistemas de áreas protegidas también aportan a la conservación efectiva in situ de la biodiversidad. Estas incluyen territorios y áreas conservadas, bajo uno de los cuatro tipos de gobernanza, ejercida por gobiernos, actores privados, pueblos indígenas o comunidades locales, y por arreglos de gobernanza compartidos.

Las áreas protegidas han sido definidas como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Dudley, 2008). La denominación de áreas protegidas locales se da a aquellas áreas gestionadas y manejadas por gobiernos locales (GTZ, 2010).

Por otra parte, las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas han sido planteadas como un área geográficamente definida que no sea un área protegida, que está gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes (CDB, 2018).

Las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en la región contribuyen de diferentes formas el cumplimento de esta meta:

- Fomentan la participación ciudadana de los que dependen más directamente de los ecosistemas, sus bienes y servicios.
- Fortalecen el rol de las autoridades de la gestión del territorio para la conservación de la biodiversidad.
- Fomentan la conectividad funcional entre áreas protegidas de nivel nacional.
- Mejoran la gobernanza en el sector ambiente y permiten articular de manera más fluida y orgánica a este sector con los otros sectores de gobierno responsables del desarrollo y bienestar humano.

Actualmente el CDB se encuentra en el proceso para la elaboración de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Este marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 se basa en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y plantea un plan ambicioso para aplicar medidas de amplio alcance tendientes a lograr una transformación en la relación de la sociedad con la diversidad biológica y a garantizar que al 2050 se haga realidad la visión compartida de vivir en armonía con la naturaleza. El objetivo del marco es impulsar a todos los actores en la gestión de la biodiversidad, incluyendo de manera especial a los gobiernos locales.

2 Los objetivos del proyecto

El proyecto tiene como objetivo general **fortalecer las condiciones de los gobiernos locales para conservar la biodiversidad a través de una gestión efectiva y equitativa de áreas protegidas y otras medidas de conservación** en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto fue organizado en tres paquetes de trabajo.

Gráfica 3. Los objetivos del proyecto



El primer paquete tiene por objetivo **fortalecer las capacidades y la gobernanza a nivel local para la gestión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación**. Las experiencias de aprendizaje y los instrumentos financieros y de gestión existentes han sido sistematizadas y han sido utilizadas para desarrollar, adaptar e implementar herramientas de capacitación adecuadas para los actores de los gobiernos locales.

El segundo paquete está dirigido a **promover el reconocimiento del papel de los gobiernos locales** en la protección de la biodiversidad en el marco legal e institucional de los países, así como a visibilizar su relevancia para el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. Con base en un análisis de las condiciones del marco institucional han sido elaboradas recomendaciones políticas adecuadas para que los representantes de los gobiernos locales y sus asociaciones participen activamente en los grupos de trabajo nacionales y, por lo tanto, en la planificación y ejecución de las medidas del proyecto.

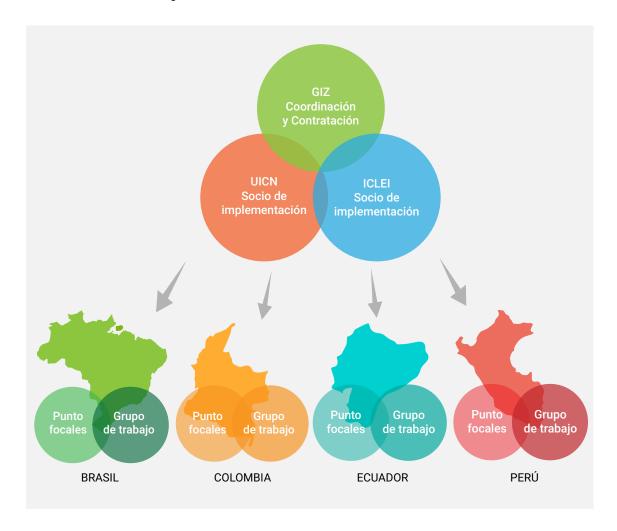
El tercer y último paquete incluye la comunicación y difusión de los resultados. Esto implica difundir los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales, así como los desafíos para su gestión. La importancia de las medidas de conservación por parte de los gobiernos locales ha sido comunicada a los grupos meta. Las experiencias de aprendizaje han sido difundidas en eventos nacionales e internacionales y en foros especializados pertinentes.

Mediante el cumplimiento de diversas actividades se ha cumplido con el objetivo general y los tres paquetes de trabajo; así como el proyecto Áreas Protegidas Locales ha generado una importante contribución a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en los cuatro países.

3 Estructura de gestión

Con el objetivo de implementar el proyecto en los cuatro países (Brasil, Colombia, Ecuador y Perú) y con el apoyo de tres organizaciones socias (GIZ, IUCN, ICLEI) se definió y desarrolló la siguiente estructura de gestión:

Gráfica 4. Estructura de gestión



La coordinación general del proyecto se realiza desde GIZ Brasil. En cada uno de los países, se conformó un **grupo de trabajo** interinstitucional que acompaña y asesora la implementación del proyecto y en los que se generan discusiones y orientaciones sobre los diferentes temas del proyecto. Esos grupos son coordinados por **puntos focales de GIZ** que apoyan la ejecución de las actividades y aseguran la comunicación fluida con el respectivo ministerio de medio ambiente y los socios de implementación.

Una vez al año, en el marco de las **Conferencias Regionales**, en las que participan representantes de los cuatro países, esos grupos se han reunido de forma presencial (2017, 2018 y 2019) y virtual en 2020 y nuevamente en 2021 para decidir juntos, sobre actividades del proyecto a nivel nacional, regional e internacional.

Los participantes de los grupos de trabajo de los países, además de los socios de implementación del proyecto, han sido:

Brasil: Ministério do Meio Ambiente, CB27 y ABEMA (al principio del proyecto, también ANAMMA e ICMBio).

Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars), Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Federación Colombiana de Municipios e Instituto Humboldt.

Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Limón Indanza, Distrito Metropolitano de Quito, Universidad Técnica Particular de Loja y Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

Perú: Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Gobierno Regional de Piura, Proyecto Eba Mar (GIZ), Municipalidad de Vice y Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (Aider).

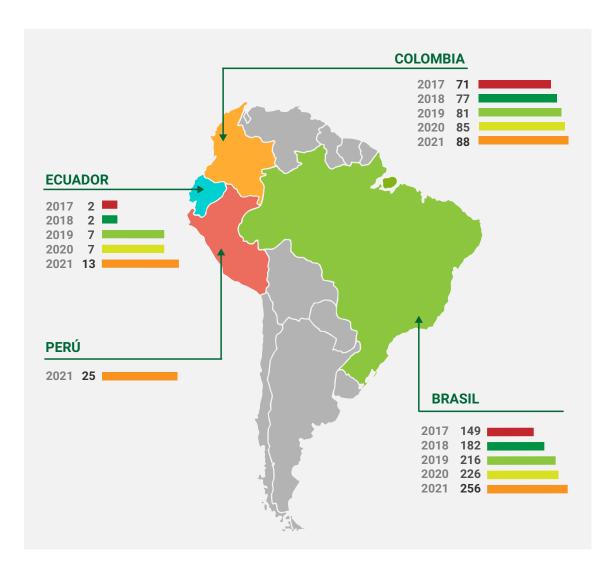
4 Resultados del proyecto

4.1 Resultados del objetivo general

Número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas son reconocidas

Entre 2017 y septiembre de 2021 el número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación fueron reconocidas nacionalmente aumentó continuamente en los cuatro países. En 2017 había un total de 222 gobiernos locales que gestionaban áreas locales y OMEC en los cuatro países. Esta cifra aumentó con 157 gobiernos locales (71%) para llegar a 379 gobiernos locales en septiembre de 2021. El aumento muestra la creciente importancia de los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad mediante la creación de áreas protegidas y otras medidas de conservación.

Gráfica 5. Número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas son reconocidas



Ahora la gestión de las áreas por parte de gobiernos locales está siendo más reconocida en todos los países (cambiando de la situación inicial expuesta en la tabla 1). Si bien no en todos los países existe reconocimiento explícito para los gobiernos locales en la legislación, las iniciativas de conservación por parte de gobiernos locales van en aumento denotando la importancia de su rol en la conservación de AP Locales, a continuación se detallan los datos para cada país.

Resultados por país:

- Brasil: El número de municipios que han registrado sus unidades de conservación municipal en el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (SNUC) aumentó de 149 (2017) a 256 (9/2021).
- Colombia: El número de municipios que disponen de sistema local de áreas protegidas aumentó de 71 sistemas municipales de áreas protegidas conformados (2017) a 88 (9/2021).
- Ecuador: El número de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que tienen registradas sus áreas protegidas locales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) aumentó de 2 (2017) a 13 (9/2021).
- Perú: El número de iniciativas de conservación local en la base de datos del Ministerio de Ambiente aumentó de 0 (2017) a 25 (9/2021).

Redes e instituciones multiplicadoras

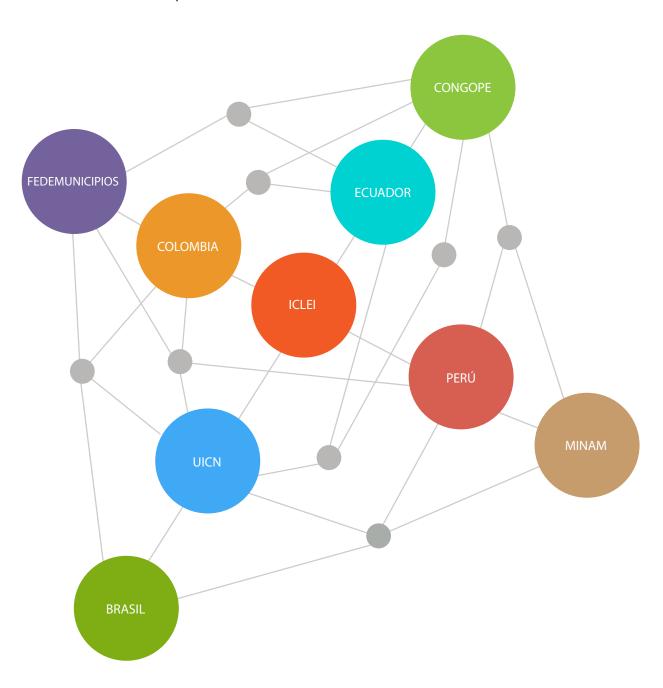
El proyecto fortaleció diferentes redes e instituciones para que sean estructuras multiplicadoras, y puedan ofrecer regularmente asistencia técnica a los gobiernos locales en gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación Las redes multiplicadoras son instituciones que trabajan con municipios, o son asociaciones de municipios. Estás redes han sido mapeadas en cada uno de los países y también en el contexto regional de América del Sur. Una buena parte de las acciones del proyecto han sido orientadas a trabajar con las redes para que sean embajadores en la difusión de los temas claves del proyecto en sus respectivos países, (incluyendo los gobiernos locales y subnacionales, y también a nivel internacional). En los cuatro países, el proyecto ha colaborado con las siguientes redes e instituciones:

- Brasil: La red multiplicadora de Brasil es ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad).
 Además, el proyecto ha trabajado con el <u>Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio)</u>, la <u>Associação Nacional de Municípios e Meio Ambiente (ANAMMA)</u>
 y el <u>Fórum de Secretários de Meio Ambiente das Capitais Brasileiras (CB27)</u>.
- Colombia: La red multiplicadora colombiana es <u>FEDEMUNICIPIOS</u> (<u>Federación Colombiana de Municipios</u>), al mismo tiempo el proyecto tiene una estrecha colaboración con la <u>ESAP</u> (<u>Escuela Superior de Administración Pública</u>).
- Ecuador: CONGOPE (Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador) es la red multiplicadora de Ecuador. El proyecto tiene también muy buenas relaciones con la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador).
- Perú: La institución multiplicadora es el MINAM (Ministerio del Ambiente) y el proyecto ha trabajado también con la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública).

A nivel regional, tanto ICLEI como IUCN han ofrecido diversos intercambios de experiencias y capacitaciones en temas trasversales relacionados a la gestión de áreas protegidas y conservadas. Para fortalecerse como estructura multiplicadora y ofrecer asistencia técnica más

especializada, ICLEI creó en junio de 2020 la <u>Subred Temática de Áreas Protegidas Locales</u>. La iniciativa está abierta a los gobiernos subnacionales comprometidos y/o interesados en el tema de la biodiversidad, con un enfoque en áreas protegidas locales y otras medidas de conservación. También tiene como objetivo proporcionar herramientas a sus integrantes para analizar la gestión de áreas protegidas. UICN también ha desarrollado la plataforma <u>Áreas Protegidas y Conservadas Locales</u> para divulgar las herramientas desarrolladas por el proyecto. Adicionalmente, UICN ha iniciado las gestiones para crear un grupo de trabajo sobre "áreas protegidas y conservadas locales" en el ámbito de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP).

Gráfica 6. Redes multiplicadoras



4.2 Resultados del paquete de trabajo 1

Fortalecimiento de capacidades

Entre 2017 y 2021 el proyecto y sus redes e instituciones multiplicadoras han capacitado a más de 7.000 mil personas en los cuatro países a través de las siguientes herramientas de capacitación:

Brasil

- Curso sobre Aplicación del Sistema de Análisis y Monitoreo de la Gestión (<u>SAMGe</u>, por sus siglas en portugués).
- Capacitación para registro de gobiernos municipales em la plataforma del Registro Nacional de Unidades de Conservación (CNUC, por sus siglas en portugués).
- <u>Programa de Aceleración</u>, desarrollado por ICLEI, que ya se encuentra en su segunda aplicación en Brasil.

Colombia

- Capacitaciones en identificación, fortalecimiento y reporte de OMEC.
- Curso conservación de la biodiversidad a nivel municipal: instrumentos económicos, de financiación y gestión del suelo.
- Curso herramientas para la conservación de la biodiversidad en municipios.

Ecuador

- Curso Gestión de Áreas Protegidas y Otras medidas de conservación:
 - Módulo 1 Marco legal y normativo
 - Módulo 2 Planificación y gestión
 - Módulo 3 Sostenibilidad financiera
 - Módulo 4 Integración de servicios ecosistémicos en la planificación territorial
 - o Módulo 5 Comunicación estratégica

Perú

- Curso Gestión de la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica, con énfasis en los ecosistemas y especies.
- Acompañamiento en la elaboración del expediente técnico del Área de Conservación Balcones.

Nivel regional

- Curso Integración de Servicios Ecosistémicos (ISE) en la gestión local del territorio con enfoque en las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en los cuatro países. Los contenidos se han adaptado al contexto específico de cada país. En un primer momento, los cursos fueron impartidos de forma presencial, pero después se crearon las modalidades virtuales.
- Ciclo de Cooperación, desarrollado por ICLEI. El ciclo de cooperación busca potenciar las estrategias locales de protección, conservación y desarrollo a través del intercambio de experiencias exitosas, la difusión de conocimientos y la acción colectiva. El 1er ciclo fue realizado en Brasil entre los municipios de São Leopoldo (Rio Grande do Sul) e João Pessoa (Paraíba). El 2º ciclo se está desarrollando em Colombia, en el ámbito de la Mesa de Conservación del Sur del Valle del Aburrá.

4.3 Resultados del paquete de trabajo 2

El proyecto fortaleció el papel de los gobiernos locales en el ámbito de las siguientes políticas nacionales:

- Brasil: Internalizar la importancia de las OMEC en la conservación de la biodiversidad
 y la complementariedad al Sistema Nacional de Conservación de la Naturaleza (SNUC)
 e integración de las unidades de conservación municipales en el Catastro Nacional de
 Unidades de Conservación (CNUC), fortalecimiento de Reservas Privadas de Patrimonio
 Natural (RPPN), levantamiento de iniciativas entre estados y municipios y fortalecimiento de
 la equidad en el manejo de las unidades de conservación.
- Colombia: Sistema Nacional Áreas Protegidas. Se dieron aportes sobre áreas protegidas, otras medidas locales de conservación y la mirada de los municipios a la nueva Politica del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Ecuador: Código Orgánico de Ambiente y su Reglamento. Con el apoyo del proyecto se contribuyó en la construcción del Reglamento del COA, el cual fue aprobado en junio de 2019 y que contiene los procedimientos para regular la situación legal de las áreas de protección local y otras medidas de conservación basadas en áreas.
- Perú: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Incorporación del papel de los gobiernos locales en la evaluación de las medidas de protección local en el plan de acción de la estrategia nacional de biodiversidad y en el Plan Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Fortalecimiento del papel de los gobiernos locales en el marco institucional y legal Brasil

- Mejora de los mecanismos de registro de unidades de conservación municipal en el Registro Nacional de Unidades de Conservación (CNUC, por sus siglas en portugués) a través de asistencia técnica, se logró la inscripción de 11 órganos de gestión de UCM en el CNUC.
- Mejora del acceso a la asistencia técnica a las autoridades locales en temas relacionados con la gestión de áreas protegidas y otras medidas de protección basadas en áreas.
- Consolidación de información sobre mecanismos de financiamiento para la creación y gestión de unidades de conservación municipales.
- Actualización del Guía para la Creación de Unidades de Conservación Municipales.

Colombia

- Insumos sobre áreas de conservación a nivel municipal para la propuesta de la nueva Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Aplicación de la metodología de evaluación de gobernanza y equidad en sitio (metodología SAGE, por sus siglas en inglés) en el Parque Natural Municipal Andakí del municipio de Belén de los Andaquíes. Los resultados del ejercicio se pueden consultar en la revista Parks, versión mayo 2021.

 Aplicación al contexto colombiano de los lineamientos de otras medidas de conservación basadas en áreas de UICN. Lanzamiento de la <u>cartilla de aplicación de criterios OMEC</u> en conjunto con las organizaciones del Proyecto de aplicación de criterios OMEC y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ecuador

- Mejora de las condiciones para el establecimiento y la gestión del Subsistema de áreas protegidas de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el marco de las regulaciones centrales.
- Fortalecimiento de las representaciones de los gobiernos locales en foros técnicos sobre áreas protegidas, algunos de ellos fueron el Webinar planificado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador CONGOPE denominado "Adaptación y resiliencia ambiental, retos y estrategias Post COVID 19" en junio de 2020 y el Foro Internacional de Biodiversidad "Vivir en armonía con la naturaleza" en abril de 2021.
- Reconocimiento de las OMEC en el marco legal del SNAP.
- Elaboración de la Propuesta de Estrategia de sostenibilidad financiera para las áreas protegidas/conservación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (provinciales y municipales).
- Desarrollo de la Guía técnica y norma de gestión participativa en áreas protegidas.
- Contribución para la elaboración del Guía Técnica y Norma para la delegación de la administración de las áreas naturales que conforman el Subsistema Estatal y el Subsistema GAD del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP.

Perú

- Incorporación del papel de los gobiernos locales en la evaluación de las medidas de protección local en el plan de acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en el Plan Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Aumento en el número de gobiernos regionales, los mecanismos de financiamiento bajo las líneas del Plan Presupuestal 144 (MINAM) y el Plan Presupuestal 057 (SERNANP) para medidas de protección local.
- Elaboración, publicación y difusión de la "Guía de modalidades de conservación de la Diversidad Biológica fuera del ámbito de las áreas naturales protegidas".
- Desarrollo de la <u>Plataforma de Iniciativas de Conservación y Manejo de la Biodiversidad</u> fuera del ámbito de áreas naturales protegidas, hospedada en la página del MINAM, la cual contiene la primera base de datos de las iniciativas de conservación.
- Elaboración de la propuesta normativa para la identificación y reconocimiento de OMEC, con una validación en campo en Cuzco y en Piura.

Reconocimiento del concepto OMEC

El proyecto apoyó el proceso de divulgación e internalización del concepto OMEC en los cuatro países de implementación. A través de la generación de espacios de discusión técnica y la identificación de OMECs, también fue posible retroalimentar las discusiones sobre criterios y directrices técnicas a nivel nacional, regional e internacional, así como difundir las directrices internacionales definidas por la UICN y el CDB. Específicamente, ha habido los siguientes logros en Colombia, Perú y Ecuador:

- En Colombia, se ha apoyado la adaptación de los criterios OMEC al contexto del país y se ha elaborado la ruta nacional para el reporte a la base de datos mundial.
- En Perú, se ha apoyado la aprobación de los criterios OMEC por parte de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) y se ha analizado la aplicabilidad de estos criterios en 90 iniciativas de conservación. Además, se ha elaborado una propuesta normativa con el MINAM para la identificación y el reconocimiento de las OMEC a nivel nacional.
- En Ecuador el proyecto ha apoyado la elaboración de una "Propuesta de viabilidad y replicabilidad de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas-OMEC", la cual actualmente está siendo revisada para realizar su oficialización. El MAATE ha creado durante su reestructuración interna en 2021 la inclusión del término OMEC en el nombre de uno de los departamentos.

Aplicación del Estándar de la Lista Verde de la UICN en el nivel local

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Colombia inició desde el 2019 la postulación del Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador (PNRMCV) al programa Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, convirtiéndose en la primera experiencia de un contexto urbano en el mundo en hacer parte de este proceso.

4.4 Resultados del paquete de trabajo 3

Eventos y formatos de intercambio

Presentación y divulgación de resultados en eventos y formatos de intercambio internacionales, nacionales, subnacionales y locales.

Gráfica 7. Eventos y formatos de intercambio

COLOMBIA

2020

• Dia Internacional de Medio Ambiente.

2019 Y 2020

• Congreso Nacional de Municipios. Cartagena.

2019

• El poder de las Metrópolis y su rol en la conservación de la biodiversidad y los Ecosistemas. Medellín.

2018

• Foro Ordenación del territorio: Integración efectiva de las áreas protegidas locales y OMEC. Bogotá.

ECUADOR

2021

• Foro Internacional de Biodiversidad "Vivir en armonía con la naturaleza".

2018

- Il Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. Quito.
- Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos. Cuenca.

PERÚ 2019

• Il Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. Lima.

- III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (CAPLAC). Lima.
- Gobiernos locales: conservando la biodiversidad para el bienestar de todos y todas. Áreas protegidas y OMEC a nivel de gobiernos autónomos. III CAPLAC. Lima.
- IV Foro Área Naturales Protegidas. Lima.

BRASIL

2021

 X Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS), que se realizará virtualmente en noviembre.

2019

- IX Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS). Recife.
- Il Foro de Gestión Ambiental de Brasil (FBGA), Campinas.

2018

• Congreso Brasileño de Unidades de Conservación (CBUC). Florianópolis.

2017

- I Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. São Paulo.
- I Foro de Gestión Ambiental de Brasil (FBGA). Campinas.

FRANCIA

2021

- Experiencias de gobiernos locales en áreas protegidas y OMEC en América del Sur.
- Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN. Marsella.

EGIPTO

2018

• COP 14 CDB, Sharm El-Sheikh.

ONLINE

2021

• V Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales.

2020

• IV Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales.

Visibilidad de experiencias

También se han visibilizado experiencias implementadas en áreas protegidas locales por medio de diferentes formatos y plataformas. En 2017, la UICN coordinó la realización de estudios de línea base en los cuatro países. Los estudios fueron compilados en la publicación Estado de arte de las Áreas Protegidas y Conservadas a nivel local y sirvieron como insumos para la formulación de la estrategia de intervención del proyecto y la planificación operacional.

Posteriormente, la UICN también ha elaborado "Soluciones Panorama" con los municipios en los cuatro países de implementación. La plataforma PANORAMA busca visibilizar historias o experiencias inspiradoras que demuestran cómo la biodiversidad bien protegida y los ecosistemas bien administrados ayudan a abordar los desafíos sociales y, por lo tanto, a lograr beneficios para el desarrollo.

Las soluciones que fueron elaboradas vinculadas a la conservación a nivel local son:

- Conectividad y ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible y la conservación del bosque seco tropical
- Gobernanza participativa y buenas prácticas para la conservación del APA de Serra do Guararú
- Yunguilla: Una exitosa alianza entre conservación y desarrollo para la recuperación y preservación del área y su comunidad
- Gestión participativa y zonificación ambiental como herramientas eficaces en la preservación del Manglar de Barra Grande
- <u>La educación virtual como estrategia de gestión de biodiversidad para los gobiernos locales</u>
- Conectando Áreas Clave de Biodiversidad Caso Bosque de San Antonio,
 Colombia
- Conservación de la Microcuenca San Pablo: una historia de éxito de gobernanza compartida entre municipio y población local

Por otra parte, el ICLEI ha realizado una sistematización de buenas prácticas de gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación en Brasil, Ecuador y Colombia. La sistematización de tres estudios de caso por país se puso a disposición de los gobiernos locales y otros actores interesados a través de la <u>Biblioteca - ICLEI</u>.

El proyecto también ha producido la serie web "<u>Voces Locales</u>" para Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. La serie web Voces Locales reúne relatos de representantes locales y gestores ambientales sobre cómo los municipios promueven la conservación de la biodiversidad. Son cinco episodios disponibles en portugués y español.

5 Recomendaciones y lecciones aprendidas

A continuación, se presenta un listado de recomendaciones y lecciones aprendidas identificadas

producto de la ejecución técnica del proyecto, y que podrán ser de utilidad para otros países interesados en trabajar en el tema:

- Visibilizar el tema de áreas protegidas y OMEC gestionadas por gobiernos locales permite su
 posicionamiento al interior de los países, tanto en la región de Latinoamérica, el Caribe como
 a nivel internacional. De igual manera ha sido relevante involucrar a los gobiernos locales
 en la construcción y definición de los marcos legales e institucionales de los cuatro países.
- La implementación del proyecto a través de las tres instituciones, cada una con visiones y áreas de experiencia diferentes, pero que en un trabajo conjunto lograron movilizar el progreso en torno al tema en América Latina, demostró ser un factor de éxito. Tener como socios de implementación dos plataformas como ICLEI y UICN permite que el conocimiento y las buenas prácticas puedan ser difundidas a muchos más interesados en el tema fuera del ámbito del proyecto tanto en los países de Latinoamérica como en el mundo.
- Crear canales de comunicación a diferentes niveles de gobierno nacional en los países de implementación ha permitido fortalecer la visibilidad e importancia de áreas protegidas y otras medidas de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen, así como la conectividad de los ecosistemas y beneficios para las poblaciones.
- Un aspecto clave para fortalecer la gestión de las áreas ha sido el desarrollo de capacidades a nivel de gobiernos locales y otros actores relacionados con la conservación de la biodiversidad en los cuatro países de implementación. Adicionalmente, el intercambio de experiencias ha permitido conocer buenas prácticas y aprender de otros. Además de ampliar la comprensión de la diversidad de situaciones en las que se encuentran las áreas protegidas y OMEC en diferentes contextos.

Gráfica 8. Recomendaciones



El intercambio entre ministerios del sector ambiente de los cuatro países sobre los marcos jurídicos e institucionales tuvo un efecto catalizador, demostrando que una determinada experiencia en un país podía ser de utilidad para otros. El enfoque multinivel hizo posible que los actores clave trabajaran juntos y difundieran los nuevos conocimientos de forma horizontal o "desde abajo" (aprendizaje ascendente), generando así los impactos deseados.

Para los gestores locales de áreas protegidas, la sostenibilidad financiera es una cuestión fundamental. El acceso a los mecanismos financieros depende de cada país. Es necesario proponer soluciones diferenciadas sobre el tema, que se adapten a los contextos específicos. En ese sentido, poder intercambiar sobre las soluciones encontradas por países vecinos con contextos socioeconómicos y políticos similares, inspira a la formulación de una solución propia.

Los retos para llegar a los gobiernos locales son grandes. La colaboración con las asociaciones nacionales y las redes de gobiernos locales es clave, porque puede contribuir positivamente a la comunicación necesaria y permite la continuidad de temas en los cambios de administración.

El involucramiento de diferentes organizaciones a nivel internacional como es el caso de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN para la región de América del Sur, ha permitido proponer la creación de un grupo de trabajo en áreas protegidas y conservadas locales. Lo que se traduce en un mecanismo que posibilita la continuidad de la temática conservación local en las discusiones internacionales.

A nivel regional, los eventos del proyecto permitieron que actores de otros países de América Latina y el Caribe pudieran profundizar en los temas tratados por el proyecto y sus socios de implementación. De esta forma también generar lazos de intercambio técnico para el desarrollo de temas propios en sus países.

En resumen, el carácter regional del Proyecto ha permitido principalmente: 1) visualizar el panorama sobre el estado de la gestión de las áreas protegidas locales y otras medidas de conservación en los cuatro países, 2) dar la posibilidad de generar conocimientos compartidos y 3) potenciar buenas prácticas tanto del ámbito nacional como local.

Ese carácter regional ha potenciado los resultados del proyecto, pues los contextos diferentes en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, con marcos legales e institucionales diferentes, han permitido ofrecer una gama más amplia de buenas prácticas y soluciones.

5.1 Lo que deja el proyecto

El proyecto regional Áreas Protegidas Locales ha posicionado el tema de áreas protegidas y OMEC gestionadas por gobiernos locales en los cuatro países de implementación, así como en la región. Las lecciones aprendidas generadas a través del proyecto se pueden escalar a otras regiones del mundo ya que se comparten temas relacionados a la gestión de las áreas protegidas y las OMEC.

El proyecto promovió y consiguió un acercamiento entre los ministerios del sector ambiente, los gobiernos locales y las entidades que refuerzan o colaboran con estos gobiernos. En este proceso, fue importante incorporar la percepción de las autoridades ambientales, que es más amplia, y esto se reflejó en la implementación de políticas públicas para las áreas protegidas locales.

La voz y las experiencias de los gobiernos locales fueron oídas y compartidas en las conferencias regionales del proyecto y en numerosos eventos nacionales e internacionales.

Las herramientas y cursos de capacitación construidos en el marco del proyecto ya están siendo utilizadas, contribuyendo a mejorar la gestión de las áreas de conservación municipales. Las plataformas creadas por el proyecto continuarán ofreciendo oportunidades para conocer, divulgar y promover sobre la gestión local de la conservación.

Los esfuerzos de los ministerios del ambiente de los cuatro países para mejorar el marco legal e institucional sobre la gestión de áreas protegidas y OMEC por gobiernos locales tuvieron éxito y grandes avances pueden ser observados.

Además de esto el proyecto aportó a:

- Fortalecer el rol de las autoridades de la gestión del territorio para la conservación de la biodiversidad.
- Fomentar la conectividad funcional entre áreas protegidas de nivel nacional.
- Mejorar la gobernanza en el sector ambiente y permitir articular de manera más fluida y orgánica a este sector con los otros sectores de gobierno responsables del desarrollo y bienestar humano.
- Fomentar la participación ciudadana que depende más directamente de los ecosistemas, sus bienes y servicios.

6 Oportunidades futuras para las áreas protegidas locales y OMEC

La importancia y legitimidad de los gobiernos locales como actores claves para la buena gobernanza y para la gestión eficaz y equitativa de diferentes formas de conservación de la diversidad biológica están, cada vez más, siendo reconocidas en los principales eventos ambientales internacionales, como en las conferencias de la biodiversidad (CDB) y del clima (CMNUCC) y en los Congresos Mundiales de Conservación, organizados por la UICN.

Considerando que cuando al finalizar el proyecto regional Áreas Protegidas Locales se habrá definido un nuevo marco mundial de la diversidad biológica y nuevas metas, es importante que se continúe reconociendo la importancia y el papel de los gobiernos locales. Por un lado, es necesario que los aportes de los gobiernos locales sean considerados e incluidos en las estrategias nacionales y en el nuevo marco global de la convención de la biodiversidad y que esa inclusión esté explícita en el texto. Por otro lado, es necesario el compromiso y las acciones de los gobiernos locales para contribuir con el alcance de esas metas de conservación, tanto con relación a los aspectos cuantitativos como a los cualitativos.

Las OMECs son una importante contribución para la conservación de la diversidad biológica y para el desarrollo local, especialmente con relación a la prestación de servicios ecosistémicos y la conectividad. Con ellas, se abre un abanico de oportunidades para que diferentes actores, en especial los gobiernos locales, piensen en cómo mejorar su territorio y las condiciones de vida de sus ciudadanos. Muchas de esas medidas ya son utilizadas por los gobiernos locales desde hace mucho tiempo. Aún son necesarios más esfuerzos para fortalecer la gestión de las ya existentes, pensar en nuevas posibilidades de implantar otras áreas conservadas, reconocerlas a nivel nacional y reportarlas internacionalmente.

Para todo eso, las redes multiplicadoras de cada país y las redes regionales (ICLEI e IUCN) tienen un papel principal y tienen interés para dar sostenibilidad a los temas desarrollados durante el proyecto. Iniciativas como la subred temática de ICLEI y el grupo de áreas protegidas locales de la CMAP de la UICN son estrategias para dar sostenibilidad a las acciones del proyecto, ya que permiten fomentar el intercambio de experiencias y conocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Los espacios de diálogo y la organización de intercambios con los países de la región que tengan interés de fortalecer o visibilizar el papel de los gobiernos locales en la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación también deben ser incentivados.

Todos esos factores son pilares importantes para que los gobiernos a todos los niveles, el sector privado y la sociedad civil reconozcan y legitimen la iniciativa de los gobiernos municipales para frenar la pérdida de biodiversidad, promover el desarrollo y asegurar el bienestar de las personas a través de áreas protegidas y otras medidas de conservación.

Referencias:

Dudley, N. 2008. Directrices para la aplicación de las categorías de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN.

GTZ. 2010. Areas de conservación municipal: una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local. Reflexiones y experiencias desde América Latina. Brasilia D.F, Brasil.

Grupo de Trabajo de la UICN-CMAP sobre OMEC (2021). Reconocimiento y reporte de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. Gland, Suiza: UICN.

Más información:

- Áreas Protegidas Locales Áreas Protegidas y Conservadas Locales https://apclocales.portalces.org/
- Áreas Protegidas Locais ICLEI América do Sul
- Áreas Protegidas y Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas a Nivel de Gobiernos Locales" (APL - Áreas Protegidas Locales) | UICN (iucn.org)
- Áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales (giz.de)





